



OFICIO N° DG/614/2016

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Centro, Oax., 29 de septiembre de 2016.

Dra.  
**Sylvia I. Schmelkes del Valle**  
Consejera Presidenta del INEE  
P r e s e n t e .

En atención a su oficio número A1001-0727-2016 mediante el cual nos remite las **Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes**, me permito expresarle nuestro agradecimiento por compartirnos dicho trabajo y a la vez manifestarle que lo hemos analizado y esta entidad federativa por mi conducto, **acepta estas directrices** como base para, con el apoyo de ustedes, construir las directrices pertinentes para beneficio de nuestra población de jornaleros agrícolas migrantes, contribuyendo con ello al cumplimiento de los principios de calidad y equidad educativa para todos que mandata nuestra Carta Magna.

**ATENTAMENTE**

**PROFR. GERMÁN CERVANTES AYALA**  
DIRECTOR GENERAL



I.E.E.P.O.  
INSTITUTO ESTATAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA  
DIRECCIÓN GENERAL

Copias:  
MTRO. AURELIO NUÑO MAYER.- Secretario de Educación Pública.- SEP  
MTRO. JAVIER TREVIÑO CANTÚ.- Subsecretario de Educación Básica.- SEP  
LIC. OTTO GRANADOS ROLDÁN.- Subsecretario de Planeación, Evaluación y Coordinación.- SEP  
MTRO. JAVIER MANCILLA MIRANDA.- Titular de la Dirección del INEE en Oaxaca.- INEE  
ING. ABEL ZAPATA DITTRICH.- Subdirector General de Servicios Educativos.- IEEPO  
Expediente  
GCA/ANO/GAVJ